

A M C

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 19

Ciudad Rodrigo 9 de julio de 1914

Dirección, Redacción y Administración: Rúa del Sol, 17, segundo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUJETO.
10 cts. de pta.

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES
No SE DEVUELVEN -
LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Obras públicas

Carreteras

Entre los varios asuntos de que trató nuestra Ilustre Corporación municipal, en la sesión ordinaria del domingo último, figura uno de capital importancia, tanto para esta Ciudad, como para la Región.

Fué este el relativo a la construcción de carreteras en esta Provincia, sobre cuyo asunto, con carácter obligatorio, han de informar en los extremos que se interesan, diferentes organismos o Corporaciones oficiales.

Por lo que afecta más directamente a este distrito, figuran las de Salamanca a la Alberguería, Sección de Ciudad Rodrigo a la Alberguería, la que está construida hasta esta Ciudad, teniendo una parte común con la de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, terminando en la Frontera Portuguesa; la de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, por Lumbrales, Sección de Lumbrales a Ciudad Rodrigo, que enlaza la carretera de Salamanca, al Muelle de Fregeneda, con la de Salamanca a la Alberguería, y por último la internacional de Ciudad Rodrigo a Fuentes de Oñoro, que termina en la Frontera Portuguesa.

Esta última ha sido calificada, de construcción urgente, y las otras dos por el orden expuesto como necesarias.

Muy acertado ha estado nuestro Ayuntamiento al conceptuar en la forma expuesta dichas vías de comunicación; la de esta Ciudad a Fuentes de Oñoro se impone que su construcción se lleve a cabo en el más breve plazo posible para favorecer el intercambio de productos en la zona que comprende, y particularmente entre las dos Naciones hermanas.

Cesaría a la vez el bochornoso espectáculo de facturarse a la Estación de Villar Formoso, primera de Portugal, los automóviles que de otro modo cruzarían por esta Ciudad y seguramente en ella se detendrían, siquiera fuese unas horas, para que sus viajeros visitaran nuestra población, quedando en ella utilidad a su industria y comercio.

Necesarias son y por iguales motivos

las otras carreteras indicadas, la primera de ellas porque facilitaría el tránsito en la comarca que atraviesa, que a decir verdad, carece hasta de buenos caminos; y la segunda, porque con ella a esta Ciudad afluirían los productos de la Ribera del Duero y también de la Provincia de Zamora.

Debe aprovecharse la ocasión presente para favorecer los intereses que afectan al bien general, y a su defensa cooperar, pues, a ello todos estamos obligados, y muy especialmente nuestros representantes en la vida pública, cualquiera que sea el puesto que ostenten y a los cuales requerimos.

La Princesa Blanca.

- Cervecero ¿tienes Pilsen?
- Tengo Pilsen que oro es; y grandes toneles tengo de negra Munich también.
- Quiero Pilsen, Cervecero, dorada como lo fué la ilusión con que yo amaba al charro que me era infiel. Quiero dorada cerveza, dorada como lo es la trenza que en Jaidelberga (1) a la Virgen ofrendé.... Mas dime, buen cervecero, ¿No vienen por aquí tres poetas todas las tardes, cuando empieza a oscurecer?
- Todas las tardes, Princesa, tres enlutados se ven.
- Pues de ellos, uno es mi amante ...
- Dinos, señora, cual es.
- Yo no conozco su nombre; de sus armas nada sé.... Solamente sé que es charro y que es poeta también.
- Los tres son charros, señora, y poetas todos tres.
- Mi galán tiene un sombrero que el sol puede oscurecer....
- Todos tres tienen sombreros de igual tamaño y valer.
- De un sorbo apura mi amado el más rollizo tonel.
- De un solo sorbo, Princesa, los apuran todos tres
- Cervecero; ya no busques a mi amante el charro infiel.... La Princesa Mahuquimilda ama igual a todos tres.

OTTO PASKUALHARINEM

München-Julio-1914

(1) Heidelberg.

El muerto al hoyo y el vivo al bollo!

A buen seguro, que nada hubiéramos vuelto a decir, en estas columnas, del trágico suceso, ocurrido días atrás en ésta población y del que fueron protagonistas dos jóvenes, pero los comentarios de que ha sido objeto por parte del público y la minuciosidad, con que bajo diferentes aspectos lo ha tratado tanto la prensa local como la de la Provincia, merece que le dediquemos unas líneas mas, ya que el asunto lo merece.

En los primeros momentos de ocurrir, cuando el entendimiento se ofusca en parte por la índole y magnitud de la tragedia, nadie creyó ver en el suceso en cuestión, más que lo que nosotros relatábamos en nuestro anterior número, es decir, dos enamorados que al verse contrariados en su pasión se dejaron arrastrar por ella y conciben la idea espantosa de suicidarse juntos, lo que no ocurrió al no haber mas víctima que ella.

Después, cuando ya se conocen todos los demás detalles y el ánimo discurre más serenamente sobre los hechos, cuando el análisis es más razonado y sincero se vé la cuestión bajo otro prisma y entonces la opinión pública dicta su fallo, cambia de aspecto el asunto y se enfilan los dardos de la crítica severa, tratando de desvirtuar el primitivo concepto, compadecer a la infeliz víctima de su pasión amorosa y recriminar a él que afortunadamente no tuvo valor suficiente para acompañarla en su fatal destino.

Con esto no pretendemos disculpar nuestro hierro, si así puede llamarse, el que en un principio, creyéramos como creyó todo el mundo que del resultado de la autopsia—verificada en el cadáver de la joven Primitiva al siguiente día de ocurrir el suceso por los Médicos Sres. **Hernández** y **Yepes**—podía deducirse que había sido producida su muerte por suicidio, y ésta deducción la hacíamos nosotros juzgando en los primeros momentos y solamente por las condiciones en que el suceso se desarrolló; pero más tarde comprendimos que dadas las manifestaciones que después no se comprobaron y los mil detalles que se fueron analizando no podía humanamente pensarse que se pudiera afirmar de una manera rotunda que tal muerte había sido producida por suicidio, pues, esto solo Dios y el señor Palomeque lo saben.

No se nos oculta hoy, que aquí pudo haber inducción al suicidio de esta joven, raptó de la misma, uso de nombre supuesto, como tampoco que todos estos hechos caen bajo la sanción del Código Penal, pero lo más triste y comentado de este

suceso ha sido, sin duda alguna, el negro contraste que ofreció el ver—como pudo ver todo el que quiso—que al ser llevado el cuerpo de la infortunada joven, en un pobre féretro, en hombros de cuatro asalariados, y sin otro acompañamiento que el Alguacil del Juzgado de Instrucción, por el mismo camino y a los pocos minutos de pasar aquél, partió a veloz carrera y en lujoso automóvil el joven enamorado, camino de Salamanca.... a su casa, abandonando para siempre a su loca pareja, pues, él volvía *contrito* y *arrepentido* al mundo de los vivos a seguir su marcha, quizá y no tememos equivocarnos si decimos, que bajo el peso de su acción que caerá sobre su conciencia, como pesada losa por la especial indole del acto cometido entre las cuatro paredes de la habitación de una casa de huéspedes y de lo que allí ocurrió solo Dios y el señor Palomeque Oliva pueden saber la verdad.



CARTA ABIERTA

A Jesús Domínguez (S. B.)

Querido Jesús: He leído tu artículo «Flamenguismo ambiente», que tienes la bondad de dedicar a este pobre presbítero, y en verdad te digo que pintas de mano maestra este estado de chulería decadente que nos invade y al que, si no se pone pronto remedio, concluirá por asfixiarnos.

Ahora bien, en lo que yo disiento de tí, es en los medios de corregir este estado morbosos del tal ambiente chulesco.

Dices en tu artículo, «Estamos ya hasta las cejas de soportar provocaciones de rufianes, y se hace preciso oponer nuestra educación y nuestra cultura, (y también los latigazos de nuestra sátira, Fray José de Arrimatea) a la ignorancia de los *guapos* y a los garrotes de los *chulos*». No, querido Jesús, no: a las provocaciones de rufianes, cuando estas caigan dentro del Código, se les envía al Juez, y en cuanto a los garrotes de los *chulos* se les contesta con otros garrotes *menos flamencos*, pero si puede ser mas charros, eso sí; se les debe zumbiar la pandereta con toda clase de respetos y la mar de buenas formas. ¡Oh las buenas formas!

Yo creo que no es incompatible el *extraerle* a uno dos o tres muelas de un manporro, y a la vez pedirle que lo dispense a uno por.... no haber podido saltarle.... seis o más.

Hace unos cuantos números publicó A C firmado por *P. Dazo de Animal*, un trabajo, en el cual trataba de demostrar que todas las pedagogías se estrellaban contra la dureza de ciertos cerebros, y que era ya llegada la hora de resucitar al nunca bien ponderado apaleador.

Ahí, ahí está el remedio y todo lo demás son *mandangas*, muy buenas para los *primos*.

Ahora bien: puede ser que yo esté equivocado y que tú tengas más razón. Pero en fin, tu sigue predicando a los peces y verás el fruto.

En cuanto a este clérigo no hay quién lo saque de que no hay nada más convincente que un ver-

gajazo en los riñones dado a tiempo y cuando uno esté sobrado de razón y esta le salga por encima de las cejas.

Y no va más.

Sabes cuanto te quiere tú afmo amigo y capellán

FRAY JOSÉ DE ARRIMATEA.

Cosas y Cuentos

Allá, en Barbate, (como en Ciudad Rodrigo), nada tiene de particular que cualquiera individuo que desempeña un cargo nocturno, emplee algunas horas del día en una ocupación que le produzca unas *perriyas* que, sumadas al sueldo, le permitan «atender con mas «desahogo» a las atenciones de su casa».

«Pero cuando ese endeviduo lo ocupa (cuidado) la persona que le colocó (¡caramba con el lenguaje!) en la guardería de noche» (esto se refiere solo a Barbate y sus contornos), si esa persona es el Alcalde, que gratifica o dá sueldo a un sereno para que durante el día le preste servicios de cochero, entonces «las malas lenguas critican y mueruran» y «enseguía tenemos a las comadres y los compadres cuchicheando, porque los hombres y las mujeres semos la jente peor der mundo» (1)

¿Han visto Vds. nada mas falto de lógica? Pero también se habrán fijado en que son cosas de «las malas lenguas», de comadres y de compadres y por añadidura.... de Barbate.

Y vá de cuento.

En mi último viaje a Barbate, (yo también viajé por aquellas hermosas tierras) a la entrada del pueblo, me encontré un grupo de comadres que *me muraban* de todo y de todos.

Haciéndome el distraído me paré cerca del grupo y pude oírles el siguiente cuento, producto sin duda de la imaginación de una de aquellas... malas lenguas, o comadres.

En un pueblecito inmediato, cuyo nombre no recuerdo, que bien pudiera ser Porcuna, pongo por escarabajo, vivía cierto señor que, al calor de la Monarquía, llegó a labrarse una posición de relativa independencia. Un día, cierta Sociedad, de principios socialistas, organizó un mitin, y a él se fué el bueno de Don Maoliyo, nombre con el que le conocían en el pueblo.

Su aparición en la improvisada tribuna fué saludada con estruendosos aplausos, y, muy serio fingiéndose emocionado por aquellas manifestaciones de simpatía, escupiendo al suelo—contra toda medida profiláctica—comenzó Don Maoliyo su bien preparado discurso, en estos o parecidos términos.

Ma... ma... ma... esperaba yo.... pero no para mí..., cinó para la Niña....

Estas primeras palabras de nuestro orador, causaron tal entusiasmo entre los concurrentes, que compañeros y compañeras asaltaron la tribuna disputándose el honor de abrazar a Don Maoliyo, siendo aclamado entre estrepitosos vítores vocal de propaganda afecto al Comité republicano del pueblo.

Pasó algún tiempo, poco, y llegaron unas elecciones generales para Diputados a Cortes, y Don Maoliyo, que empezaba a sentir impaciencia por la venida de la Niña, decidió apoyar con todas sus

(1) De *La Iberia*, excepto los paréntesis y algo no entrecomado.

fuerzas al candidato liberal, pero su mala suerte hizo que le derrotaran y muy poco después, velase a nuestro héroe del brazo del candidato triunfante.

Y hoy—después de haber regañado con el amigo—cansado de esperar por la Niña—desconfiado de Romanones, y execrando de Maura,—puede verse a Don Maoliyo a la puerta de su hotelito con un rosario en la mano, y cubriendo su encanecida cabeza, con una boina roja y larga borla verde, bajo la cual suele deslizarse en ocasiones una especie de gorro frigio, recuerdo de su gran triunfo oratorio que tanta saliviya le costara.

Al alejarme saboreando este cuento, y que la comadre que lo refirió adornó con la pimientilla peculiar de las mujeres de aquella tierra, y fué salpicado con saladísimas y muy oportunas interrupciones por las otras comadres que formaban el coro, lo hice pensando en que, de ser cierto lo que había escuchado, sinó muy lógica, por lo menos es bastante acomodaticia, la conducta política de este y los muchos Maoliyos que en el mundo han sido.

A menos que todo lo que había oído fueran *me muraciones* de comadres y malas lenguas.

—Que sea enhorabuena, Celestino.

—Gracias Pascual, ¿por qué?

—Pues por que ya tienes luz segura.

—Si seguro llamas tú a pagar el mes completo, y disfrútarla entre faltas e interrupciones 12 o 15 días, entonces sí, porque oficialmente, o pecuniariamente, como quieras, disfrutamos de luz permanente.

—Vamos, no te quejes porque ahora no hay motivo para ello.

—No, ahora no. Lo único que ocurre es, que parece que también la diámano productora del fluido se ha enterado del concurso del *A B C*, y constantemente está con el «Maura, sí» y «Maura, no».

—Por lo demás, fuera de si llueve, truena, hace aire, crece el río o hay estiaje, y de si contesta o no el guarda de Villar de Ciervo, fuera de estos casos digo, o el de que la presa o el canal se rompan, en los demás, siempre hay luz, a menos que se funda algún plomo o se caiga algún soporte.

—Bueno, pero callatelo no sea que se enteren los de la Hidro y nos.... corten la luz.

K.

Una advertencia

Hace no pocos números, que venimos sufriendo pacientemente el «copio, copias, copiare», de nuestro colega local *La Iberia*, y esperábamos llegara un día en que, cual debiera, pusiera al final de los trabajos, con tal descaño *fusilados*, «de A C», cual tiene obligación.

En su último número, inserta el colega al pie de la letra, y sin faltar punto ni coma, la reseña que hicimos en este semanario de la sesión de Ayuntamiento correspondiente al 30 de junio último, y aunque el sistema de llenar el periódico en tal forma sea muy cómodo, a ello *no hay derecho*, señores *ibéricos*.

Quién quiera méritos periodísticos, debe contraerlos, y no apropiarse los ajenos. Sin duda alguna el desconocimiento de la Ley de Propiedad intelectual de 10 de enero de 1879, y el Reglamento de 3 de septiembre de 1880, (lo que no excusa-

ría tampoco su cumplimiento, ni eludiría la subsiguiente responsabilidad) habrá hecho caer al colega en esa omisión, y para que en lo sucesivo no se les olviden, o los coloque en un cuadrito en la Redacción, después de echarle la tijera le transcribiremos los dos articulos referentes al caso, rogándole tome buena nota de los subrayados que por nuestra cuenta hacemos.

Dicen así:

Artículo 31 (de la Ley) «Los escritos y telegramas insertos en publicaciones periódicas podrán ser reproducidos por cualquiera otras de la misma clase si en la de origen no se expresa junto al título de la misma o al final del artículo que no se permite su reproducción, pero siempre se indicará el original de donde se copia».

Artículo 18 (del Reglamento). «Todo cuanto se inserta en publicaciones periódicas podrá ser reproducido sin previo permiso por las demás publicaciones, si no se expresó en general o al pie de cada trabajo la circunstancia de quedar reservados los derechos, pero en todo caso la publicación periódica que reproduzca algo de otra, estará obligada a citar la original de donde se copia».

¿Está claro?

Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE JULIO.

Fué presidida por el Alcalde señor Mirat, y concurrieron los señores Cid, S-Manzano, Fuentes, Escanilla, Hernández, Pérez y Sánchez.

Aprobada el acta de la anterior, preguntó el señor Fuentes que se había hecho en materia de higiene pública, contestando la Presidencia que se tomarían las medidas conducentes.

Se acordó abrir una puerta al exterior, en el edificio destinado a depósito de cadáveres en el Cementerio de esta Ciudad, a fin de que pueda ser habilitado además para la práctica de autopsias.

Con cargo al capítulo de imprevistos tomó el acuerdo la I. Corporación se pagaran los gastos de cera y jornales de los hombres que por disposición de la Alcaldía velaron en el Cementerio civil, el cadáver de la joven Primitiva Blázquez Sánchez. También se hizo constar en acta el disgusto de la Corporación municipal por las circunstancias que han concurrido en el sepelio de este cadáver.

Pidió el señor S-Manzano que se procediera, cual corresponde, a la formación del proyecto de presupuesto para el próximo año, y así se resolvió.

No se accedió a la solicitud de Vicente Martín en petición de exención de pago de cantidad procedente de atrasos en el encabezamiento de consumos.

Se dió cuenta de la circular del B. O. de la Provincia referente al informe pedido a todas las Corporaciones respecto de la relación de carreteras propuestas por la Jefatura de Obras Públicas, en cumplimiento de la R. O. de 30 de Abril último, para su inclusión en el plan general, acordándose informar en el sentido de considerar de urgente construcción, la internacional de Ciudad Rodrigo a Fuentes de Oñoro, y de nevesarias, la sección de Ciudad Rodrigo a la Alberquería, de la carretera de Salamanca a la Alberquería, y la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo por Lumbrales, Sección de Lumbrales a Ciudad Rodrigo.

Y por último la Presidencia participó que se

había recaudado en Consumos, durante el mes de Junio último, la cantidad de 1.225 pesetas 50 céntimos a mayores que en igual mes del año anterior.

Noticias

Los señores Don Luis Díez Taravilla y Don Jesús Domínguez Bordona, nuestros amigos han salido para Madrid.

Por la Depositaria de este Ayuntamiento, se ha satisfecho la cantidad de 1.138'42 pesetas, cuarta parte de la cantidad invertida durante el mes de Julio último, en las obras de defensa del Arrabal del Puente.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente, en los exámenes de las asignaturas del Doctorado de Ciencias exactas, el Presbítero Don Gerardo Sánchez González, Enhorabuena.

En virtud de la prórroga concedida, durante el presente mes pueden proveerse los interesados de sus respectivas cédulas personales, en las dependencias de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se siguen diligencias en este Juzgado de Instrucción por atentado al Jefe y empleados de la Estación del ferrocarril de Fuentes de Oñoro, contra Francisco Martín y cuatro más; por muerte de la niña Manuela Vicente, de Villar de Puerco, que se cayó en una poza, pereciendo ahogada, y por lesiones a Miguel Trigo, de Agallas, causadas por su convecino Eusebio Benito.

Ha sido ascendido, en propuesta reglamentaria, al empleo inmediato, el Capitán de Infantería, Don Alfredo Arrellano, y trasladado a Salamanca, el Oficial primero de Intendencia, Don Andrés Carramolino Carrillo.

El Ministro de la Gobernación ha leído en el Senado, el proyecto de Ley que crea el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos, y para dar dictamen sobre el mismo, la Alta Cámara ha elegido, en unión de otros, a los señores Bullón y Cavestany.

Ha llegado en automóvil a esta Población el conocido joven, Don Francisco Montero de Dios.

Ha fallecido en la dehesa de Los Labrados, término municipal de Espeja, la madre de nuestro buen amigo, Don Cesáreo Hernández, montaraz de aquella finca, y en esta Ciudad, la del Presbítero, Don Hilario Sevillano.

Nuestro pésame a las familias de los finados.

Hoy saldrán para Figueira da Foz y San Sebastián, respectivamente, la familia de Don Arturo G. Amaro, y la esposa de Don Agustín Sánchez con sus hijos Carmen y Romualdo.

Con motivo de la muerte de la joven Primitiva Blázquez, acaecida en esta Ciudad el día 30 de Junio último, se han hecho cargo de la defensa y representación del padre de aquella, el Abogado en ejercicio y Secretario de este Ayuntamiento, Don Juan Ballesteros González,

y el Procurador, Don Federico Sánchez-Manzano.

En el día de ayer, presentó este el oportuno escrito, personándose en el sumario que se sigue en este Juzgado.

Hoy cumple el cuarto aniversario de la muerte de Don Vicente Méndez Sande, con cuyo motivo reiteramos a su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

De paso para Fuenteguinaldo, estuvieron en esta Ciudad, la señora e hijas del excelentísimo señor General de Brigada, Don José Hernández Espinosa, y el Párroco de aquella Villa, Don Félix de Santa Marta, y el de Villar de Puerco, Don Narciso Espinazo.

Se encuentra en esta Ciudad, la Excelentísima señora Condesa de Montarco y su familia.

En Valladolid, ha dado a luz, con toda felicidad un niño, la esposa de nuestro buen amigo, el Capitán de Caballería de Dragones, Don Rafael Domínguez S-Bordona.

Séale enhorabuena.

Se encuentran enfermas: en Campillo de Azaba, la esposa de Don Sebastián Calvo Bogaz, y en Ituro de Azaba, la de Don Hipólito Calvo Albín.

La Compañía del ferrocarril S. F. P. ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a las poblaciones y precios que se indican, con motivo de la temporada de baños.

De Ciudad Rodrigo a Figueira da Foz, Espinho y Granja, 28'85 pesetas en 1.ª clase; 21'75 en 2.ª y 14'70 en 3.ª; de Ciudad Rodrigo a Porto y Campaña, 32'95 en 1.ª; 27'65 en 2.ª y 18'65 en 3.ª, y de Ciudad Rodrigo a Valença do Miño, 77'35 en 1.ª; 36'05 en 2.ª y 24'60 en 3.ª.

Estos precios pueden sufrir alguna alteración, según los cambios.

Subasta voluntaria

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa número tres de la calle del Rincón de la Pasión. El acto se verificará el martes, 28 de los corrientes, a las doce, ante el Notario Don Eduardo Ruiz Marín. Los títulos y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en la propia Notaría.

Se venden en Sepulcro Hilario las fincas siguientes:

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Una tierra de dos fanegas para trigo al sitio del Tejar.

Otra tierra de dos fanegas al sitio del Río. Un trozo de terreno de catorce fanegas con arbolado de encina al sitio de los Colmeneros.

Otra tierra a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra tierra al camino de Aldeanueva.

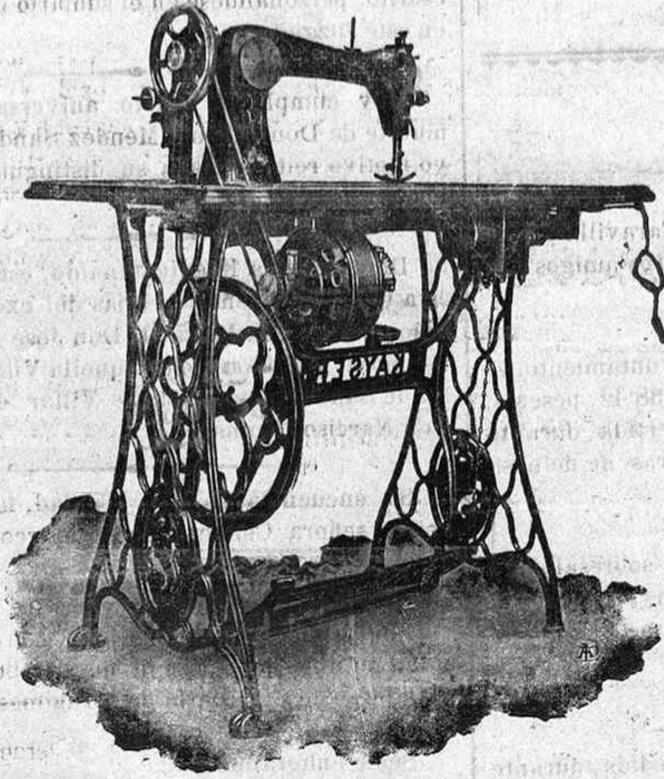
Otra tierra a los Barrizos.

Informarán en la Imprenta de este semanario

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante
en esta provincia de las
máquinas para coser marca
Kaysel



Gran surtido
de muebles
en madera
encarpada

Herramientas, Cuadros y Espejos

**Almacén de coloniales al por mayor,
Viuda de J. López**

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Consultorio Médico Quirúrgico y Gabinete Electro-terapéutico del Médico

Don Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglesias (antes Rollo), 22, principal, Ciudad Rodrigo.

**Rayos X. Diatermia.
Fulguración. Ozonoterapia.
Corrientes eléctricas.**

PRECIOS MÓDICOS

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

VENTA

Se hace de los bienes siguientes:

Una casa señalada con el número 8, de la calle Rúa del Sol, de esta ciudad. - Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tello y otra media deslindada al mismo sitio. - La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. - Las tierras, olivares y casa, que en Vilamiel, (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. - Precio y condiciones informaran, Rúa del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la anulación debida.

FARMACIA

de

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

**Bombones
y Caramelos finos.**



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composuras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

— Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante. — Corte de traje para caballero, desde 10,50, idem idem. — Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. — Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem. — Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. — Tohallas afelpadas desde 0,60 idem idem. — Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. — Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. — Delantales fantasía a 1,25 idem.

Trajes hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas,

Perfumería.

A LOS LABRADORES Y HORTELANOS

**Simiente de Alfalfa superior
a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6, ULTRAMARINOS Y COLONIALES

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Representante en Ciudad Rodrigo

TOMÁS H. HERNÁNDEZ

Calle de la Peña, núm. 5.